ALCALDÍA DE NEIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA FORTALECILLAS

Resolución de Reconocimiento Oficial N° 1050 de 03 abril de 2025
Calle 5 N°5-121 Teléfono 8686876
REGISTRO DANE N° 441001004839
Nit 800122676-4

ACTA DE INICIACION 01
CONTRATO N° 01 DEL 27 DE ENERO 2026

En Las Instalaciones de la Institución Educativa María Auxiliadora Fortalecillas, siendo las 3:00 P.M. del día (27) de enero de 2026, se reunieron JUAN ALONSO ESPINOSA HERRERA Rector, AURA STELLA ARCINIEGAS CECHAGUA con Cédula 36.184.880 expedida en Neiva (Huila), contratista y LUZ DIVIA OVIEDO, veedor, para testimoniar la Iniciación del objeto a contratar

CONTRATO	No. 01 de (27) de enero de 2026
ONTRATANTE	JUAN ALONSO ESPINOSA HERRERA Representante le Legal de la I.E. MARÍA AUXILIADORA FORTALECILLAS DE NEIVA
CONTRATISTA	AURA STELLA ARCINIEGAS CECHAGUA Identificado con número de cédula 36.184.880
SUPERVISOR	(LUZ DIVIA OVIEDO (Docente DE LA I.E.

OBJETO Contratar una persona natural o jurídica para apoyar el personal directivo y docente en el fortalecimiento de las competencias básicas y especificas desde las estructuras del marco teórico e infografías de cada una de las áreas evaluadas por el MEN atreves del icfes; así mismo el análisis de resultados que genera la prueba real y los simulacros de pruebas que desarrolla la institución educativa durante el año escolar de manera periódica.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.065.000,oo).MCTE.

PLAZO DE EJECUCION: El objeto a contratar se debe ejecutar en un plazo de tres (03) Días, contados a partir de la Fecha.

FECHA DE INICIO : enero 27 de 2026

En constancia firman:

Mg, JUAN ALONSO ESPINOSA HERRERA
El Contratante

AURA STELLA ARCINIEGAS CECHAGUA
Contratista

LUZ DIVIA OVIEDO
Docente